

La UEFA abre expediente a Cristiano por su gesto en el Juve-Atleti

18/03/2019



La UEFA ha anunciado a través de su página web que abre investigación a Cristiano Ronaldo por su gesto en el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa de la UEFA entre la Juventus y el Atlético de Madrid (3-0).

“Tras una investigación disciplinaria realizada por un inspector de ética y disciplina de la UEFA, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento disciplinario de la UEFA, se han abierto procedimientos disciplinarios tras la ronda de octavos de final de la Liga de Campeones entre Juventus Football Club y Club Atlético de Madrid, jugado el 12 de marzo en Italia”, reza el comunicado.

Se abre expediente a Cristiano por “conducta inapropiada en relación a los artículos 11 (2) (b) y 11 (2) (d). El Organismo de Control, Ética y Disciplina de la UEFA se ocupará de este caso en su próxima reunión el 21 de marzo”.

Hay que recordar que Cristiano hizo ese gesto como respuesta al que había hecho el ‘Cholo’ Simeone en el partido de ida y que recibió un castigo de 20.000 euros.